

Mensaje 0 1 3 / 2 2

Asunto 0 3 9 / 0 2 2



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Montevideo, 28 JUL 2022

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2022-11-0001-0740

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Ascenso, de Oposición y Méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 563/2021, de 12 de agosto de 2021.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 333/2022, de 28 de marzo de 2022, la designación por vía de ascenso del concursante que ocupó el lugar 2° (segundo) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 1049/2021, de 30 de diciembre de 2021, a saber, Doctor Luis Alberto Alvez Sierra.

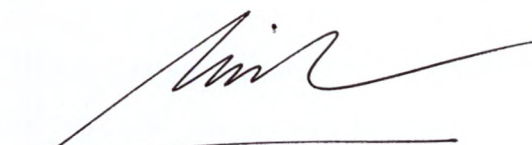
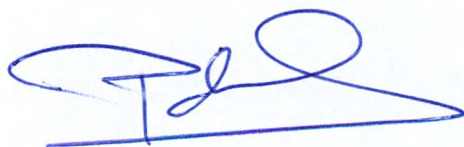
Por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 080/2017, de 18 de setiembre de 2017, se lo designó para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía General de la Nación.

Con respecto al concursante que ocupó el 1° (primer) lugar del orden de prelación, a saber, Doctor José Ignacio Arias Martinotti, la Cámara de Senadores con fecha 18 de mayo de 2022 otorgó la venia respectiva, encontrándose en trámite por expediente administrativo número 2022-11-0001-1187 el proyecto de Resolución de la correspondiente designación.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación del concursante mencionado en el cuadro adjunto, para ser designado por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N":

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
LUIS ALBERTO ALVEZ SIERRA	3.162.447-9

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

  
**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República